_			
	Iti	ш	\sim
		u	

LA GESTION DE EMPRESAS DEL ESTADO EN EL MARCO DE LA RESPONSABILDAID SOCIAL EMPRESARIA. PROPUESTA PARA SU IMPLEMENTACION EN AGUAS MISIONERAS SOCIEDAD DEL ESTADO.

Área XII: Responsabilidad Social de las organizaciones y Balance Social.

19°Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. "Una profesión solida se construye desde nuestra historia."

Mendoza, 17 al 19 de Octubre de 2012

Autora:

CPN Alejandra M-L- Ramírez aml-ramirez@hotmail.com 0376 - 154549571

ÍNDICE

ÍNDICE	2
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	2
RESUMEN	3
AGUAS MISIONERAS SOCIEDAD DEL ESTADO	3
Presentación de la Empresa objeto del presente trabajo	3
Marco Normativo	4
Misión, Visión y Política Ambiental de Aguas Misioneras Sociedad del Estado	7
Organización	7
Estrategia Comercial: Camino de las Misiones y Camino del Corredor Verde	8
HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN EL MARCO DE LA RSAE	10
Pacto Global	11
IARSE	13
ISO 26000	15
GRI	16
PROPUESTA DE PROYECTO DE R.S.A.E. PARA AGUAS MISIONERAS S.E	17
Objetivos	18
Objetivo General	18
Objetivos Específicos	18
Metodología	
CONCLUSIÓN	
BIBLIOGRAFÍA	
Anexo I: Propuesta de Programa general de implementación de RSAE para Aguas	
Misioneras S.E: a corto, mediano y largo plazo	24
Anexo II: Plan de Trabajo para implementar las 7 Directrices de Responsabilidad	2.4
Social Empresaria siguiendo el modelo del IARSE y el Instituto ETHOS	24
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	
Ilustración N°1: Organigrama de Aguas Misioneras S .E8	
Illustración N°2: Modelo de Meiora Continua de RSF	

RESUMEN

Abordar e incorporar el concepto de responsabilidad social en la gestión de las organizaciones implica de hecho un cambio de paradigma. Y cuando se piensa en organizaciones se incluyen a las empresas del sector público, a las organizaciones del sector público y a las organizaciones de la sociedad civil.

El presente trabajo de elabora teniendo como marco del involucramiento del Estado a través de una de sus empresas y pretende transmitir conceptos, acciones y una propuesta respecto del tema responsabilidad social de las organizaciones.

En una primera instancia se presenta a la empresa Aguas Misioneras Sociedad del Estado, su origen, visión, misión y estrategias. Luego se hace referencia a algunos conceptos e instrumentos actualmente vigentes y que sirven de guía a los administradores, para concluir con una propuesta concreta de implementación de un plan de RSE.

Metafóricamente hablando, si se piensa en Aguas Misioneras Sociedad del Estado como un árbol recién germinado y en el proceso de generar sus primeros brotes, sería de vital importancia que sus raíces absorban agua con los aditamentos necesarios para permitir que su tallo, ramas y hojas puedan crecer sanos y fuertes y así llegar esbelto y firme a su madurez.

Es por eso que Aguas Misioneras S.E. debe considerar como insumo crítico en su proceso de administración estratégica el concepto de sostenibilidad, entendida en su triple objetivo: ser económicamente viable, socialmente beneficiosa y ambientalmente responsable, enmarcando dicho proceso dentro de un modelo de gestión de mejora continua.-

AGUAS MISIONERAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Presentación de la Empresa objeto del presente trabajo

En octubre del año 2009, el Poder Legislativo de la Provincia de Misiones aprueba la Ley I – N° 149 (antes Ley 4519) que da origen a la empresa, como resultado de la preocupación del Estado provincial en proteger un recurso natural estratégico y su uso de manera sustentable. El agua es un recurso que constituye un derecho humano y que puede ser administrada por las provincias que tienen soberanía sobre ella, dentro de su territorio.

El fundamento de dicha ley se basa en cuatro postulados:

1. Parte de la noción constitucional de que el agua es un recurso natural de dominio público provincial (Art. 124 C.N.).

- 2. Entiende que la crisis del agua no es solo una cuestión de crisis de disponibilidad, sino más bien una **crisis de gestión**, o sea ese conjunto de actividades para obtener un resultado y atender su sustentabilidad en el tiempo;
- Tiende a asegurar que su utilización sea beneficiosa para el bien común, teniendo presente que toda actividad y medios técnicos empleados sean compatibles con un uso racional y sustentable del recurso, y
- Se reserva el uso lucrativo del agua para así obtener recursos para generar obras hidráulicas en la provincia que permitan el acceso al agua potable a toda la comunidad.

Misiones es el primer Estado Provincial que reivindica su legítimo derecho sobre sus aguas superficiales y subterráneas, captándolas de manera racional y sostenible, lo que permitirá generar recursos genuinos destinados al financiamiento de obras y proyectos hídricos de bien común.

Aguas Misioneras Sociedad del Estado tiene por objeto¹:

- la utilización con fines de lucro de las aguas de dominio público provincial, sean superficiales o subterráneas, comprendiendo en ello todas las operaciones necesarias de su alumbramiento y extracción, potabilización, descontaminación, envasado y comercialización nacional e internacional; dicha utilización debe ser efectuada teniendo en cuenta la protección ambiental y el uso óptimo, sustentable, responsable y racional del recurso;
- realizar las acciones que fueren necesarias para la investigación y exploración de napas utilizables en forma sustentable y;
- realizar las obras hidráulicas que fueren necesarias para la utilización de las aguas superficiales de dominio público provincial, con el alcance previsto anteriormente.

De esta manera, la empresa contribuye al desarrollo social de la Provincia ya que nace para dar trabajo a los misioneros y generar recursos genuinos y propios que serán reinvertidos en programas y proyectos de bien común.

Marco Normativo

En Argentina existen diversos ordenamientos que regulan el dominio, la administración, la distribución y el cuidado del agua.

⁽¹⁾ Ley I – N°149 (Antes Ley 4519). Art 4° Anexo.

Orden Nacional

Constitución Nacional (Arts. 41 y 124) El Estado ejerce el rol de administrador de los recursos hídricos para poder cumplimentar con sus objetivos básicos que son: la conservación y distribución del agua tanto en su estado natural, como potabilizada, de modo tal de preservar su pleno acceso para el uso y goce, a fin de reconocer y efectivizar el fiel cumplimiento del derecho humano fundamental al agua, garantizado en el Art. 41 (conforme reforma 1994) de la Constitución Nacional.

El hecho de calificar a las aguas como un bien de dominio público constituye uno de los mayores instrumentos de protección que se puede dotar a los bienes públicos, motivo por el cual el Estado provincial se halla facultado para vigilar, controlar y proteger dicho bien y así, evitar deterioro, agresión, mal uso que pudiera realizarse de los mismos.

- Código Civil Argentino (art. 2341 C.C. incs. 1 a 5) Quedan comprendidos entre los bienes públicos: "... los ríos, sus cauces, las distintas aguas que corren por sus cauces naturales y toda otra agua que tenga aptitud de satisfacer usos de interés general".
- Ley General del Ambiente N° 25.675 Establece los presupuestos mínimos, principios e instrumentos para el logro de una gestión, tanto privada como pública, sustentable y adecuada del ambiente; la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable. También establece una serie de objetivos que debe cumplir la política nacional mencionando entre otros: el uso racional y sustentable de los recursos naturales; el equilibrio y dinámica de los sistemas ecológicos; la promoción de cambios de valores y conductas sociales a través de la educación ambiental y establecimiento de procedimientos y mecanismos adecuados para la minimización de riesgos, prevención y mitigación de emergencias y para la recomposición de daños causados por la contaminación ambiental.
- Ley de Presupuestos Mínimos de Gestión Ambiental de Aguas N° 25688. Establece los presupuestos mínimos ambientales para la preservación del agua, dispone que corresponde a la autoridad de aplicación, fijar los parámetros y estándares ambientales de calidad de las aguas y elaborar el Plan Nacional para su preservación, aprovechamiento y uso racional; política general de gestión ambiental del agua en todo el territorio nacional, reglamentada por las autoridades locales, de acuerdo a las características de los recursos hídricos y las necesidades de la comunidad en cada región.-

Código Alimentario Argentino. El Código Alimentario Argentino fue puesto en vigencia por la Ley 18.284, reglamentada por el Decreto 2126/71, y cuyo Anexo I es el texto del Código. Constituye un reglamento técnico en permanente actualización que establece las normas higiénico-sanitarias, bromatológicas, de calidad y genuinidad que deben cumplir las personas físicas o personas jurídicas, los establecimientos y los productos que caen en su órbita. Esta normativa tiene como objetivo primordial la protección de la salud de la población, y la buena fe en las transacciones comerciales.

Orden Provincial

- Constitución de la Provincia de Misiones: (art. 58) contempla la plenitud del dominio, imprescriptible e inalienable, sobre las fuentes naturales de energía existentes en el territorio.
- <u>Ley X Nº 19</u> (antes Ley 3391) Marco Regulatorio para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Cloacas (Art. 8)
- <u>Ley XVI Nº 15</u> (antes Decreto Ley 1838/83) regula el aprovechamiento, la conservación y la preservación de los recursos hídricos pertenecientes al dominio público.
- Ley XVI Nº 95 (Antes Ley 4326) Sistema Acuífero Guaraní y Aguas Subterráneas. Esta normativa ratifica la plena jurisdicción y el dominio de la Provincia de Misiones sobre las aguas subterráneas en todo su ámbito territorial, en especial, las que conforman el Sistema Acuífero Guaraní, atendiendo a su carácter de recurso hídrico perteneciente al "dominio público" y "originario" de la Provincia. Asimismo declara de interés provincial la protección ambiental y el uso óptimo, responsable y racional del Sistema Acuífero Guaraní y aguas subterráneas en la porción que le corresponde a la provincia, promoviéndose un marco de gestión estratégica sobre la base de cooperación, con el fin de garantizar el aprovechamiento sustentable y la preservación de este recurso hídrico y estratégico en beneficio de las generaciones presentes y futuras.
 - El denominado Sistema Acuífero Guaraní es uno de los reservorios más grandes del mundo de agua subterránea pura y preservada, encontrándoselo en el subsuelo de un área de alrededor de 1.190.000 kilómetros cuadrados por lo que también en un momento se lo denominó "el Acuífero Gigante del Mercosur. Se halla ubicado bajo la superficie de Argentina, Brasil, Paraguay, y Uruguay
- Ley I N° 149 (Antes ley 4.519) es la norma de creación de Aguas Misioneras Sociedad del Estado (AMSE) y la cual establece que su finalidad consiste en: a)

la utilización con fines de lucro de las aguas de dominio público provincial, sean superficiales o subterráneas, comprendiendo en ello todas las operaciones necesarias de su alumbramiento y extracción, potabilización, descontaminación, envasado y comercialización nacional e internacional. Dicha utilización debe ser efectuada teniendo en cuenta la protección ambiental y el uso óptimo, sustentable, responsable y racional del recurso; b) realizar las acciones que fueren necesarias para la investigación y exploración de napas utilizables en forma sustentable y; c) realizar las obras hidráulicas que fueren necesarias para la utilización de las aguas superficiales de dominio público provincial, con el alcance en el punto a).

Misión, Visión y Política Ambiental de Aguas Misioneras Sociedad del Estado

Valores: Trabajar con un recurso tan esencial como el agua hace que tengamos siempre en cuenta distintos factores:

- Buscar la excelencia en nuestro personal de trabajo.
- Emplear rigurosos métodos que aseguren la asepsia en todas las instancias de producción.
- Generar recursos para el desarrollo de programas y proyectos provinciales en defensa del medio ambiente.
- Financiar la realización de obras hídricas dentro de la Provincia para fomentar el acceso de los misioneros al agua potable.

Política Ambiental: Aguas Misioneras trabaja con el fin de fomentar el acceso al agua potable a partir de una innovadora presencia del Estado, generando recursos y asumiendo los siguientes compromisos:

- Cumplir la normativa ambiental vigente.
- Evitar la contaminación y reducir al máximo los impactos negativos.
- Implementar un sistema de gestión ambiental certificable y mejora continua con énfasis en lo social.
- Desarrollar un modelo de gestión sustentable en cuyo marco las plantas de envasado constituyan centros de desarrollo económico, social y ambiental.

Organización

En el organigrama de la ilustración N° 1 figura la estructura de la organización al momento en que se relevó información para el presente trabajo. No obstante es importante destacar que el mismo seguramente sufrirá modificaciones como producto

de los cambios y reorganizaciones que se producirán en la empresa a medida que ésta vaya creciendo en volumen de producción, personal ocupado, ventas, organización interna de la misma, entre otros.

Si bien en el organigrama expuesto no se explicita, el área industrial a diferencia de las otras áreas, realiza actividades operativas y de supervisión en la localidad de San Javier, donde se encuentra ubicada la primera planta de captación y envasado del agua. Dichas actividades serán extensivas luego al resto de las plantas teniendo en cuenta el plan de crecimiento de la empresa.

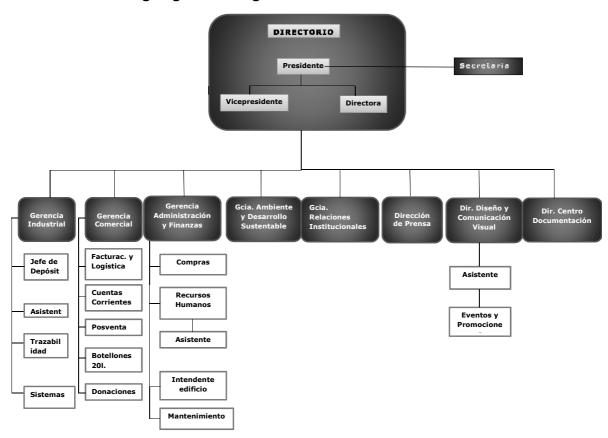


Ilustración N°1: Organigrama de Aguas Misioneras S.E.

Fuente: Información interna de Aguas Misioneras Sociedad del Estado.

Estrategia Comercial: Camino de las Misiones y Camino del Corredor Verde

La estrategia comercial de Aguas Misioneras S.E. es instalar 14 puntos de captación y envasado de agua en la provincia. La empresa busca seguir el camino de Las Misiones Jesuíticas que, consiste en un semicírculo que comienza en San Javier, sigue en Mártires, Santa María, Concepción, Apóstoles, San José, Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio y culmina en Corpus.

Por otro lado, se instalarán 3 plantas de captación en el denominado Camino del Corredor Verde en las localidades de Andresito, Yabotí y Cuña Pirú. Esta área consiste en una zona integral de conservación y desarrollo sustentable, protegidas por la ley 3331. Esta zona de Misiones se destaca por la gran cantidad de reservas² y zonas verdes; además, registra la mayor cantidad de precipitaciones en todo Misiones. Cabe destacar que las 11 plantas del Camino de las Misiones realizarán la captación de agua a través de perforaciones subterráneas mientras que las 3 del Camino del Corredor Verde captarán aguas pluviales.

Actualmente, se encuentra en funcionamiento la planta de San Javier, siendo ésta la primera del Camino de las Misiones, con una capacidad de envasado de 4.000 litros por hora.

Es importante destacar que Aguas Misioneras busca que el tamaño de las plantas sea mediano, dado que las características distintivas de éstas es la generación de empleo, a diferencia de las empresas de gran tamaño que buscan en general la reducción de costos.

Busca diferenciarse en el mercado de los alimentos saludables, debido a que es un producto que cuenta con un 50% menos de sodio de las aguas que se promocionan actualmente. En este sentido, cuenta con el respaldo de Alimentos Fundación Favaloro, entidad que recomienda limitar el consumo de sodio para prevenir la hipertensión y afecciones cardíacas y renales.

En una primera etapa, se comenzará a comercializar en el mercado local (Posadas e Iguazú). Los primeros productos serán agua mineral con y sin gas, envasada en botellas de 500 y 1.500 centímetros cúbicos, que estarán presentes en los supermercados, despensas, restaurantes y hoteles. Se busca que el precio de los productos guarde relación con los de la competencia, teniendo en cuenta su calidad y la intención de la empresa de no ingresar al mercado con una política agresiva de precios que genere una tendencia a la baja del mismo en este tipo de productos. En un mediano plazo, se incorporarán presentaciones de dos y seis litros y aguas saborizadas.

En una segunda etapa de expansión territorial, el producto llegará al nordeste argentino (Corrientes, Chaco, Formosa y Entre Ríos) y luego, a las principales ciudades del país. Aunque la meta de Aguas Misioneras es aún más ambiciosa: llegar a los más importantes mercados globales.

⁽²) Al norte: Parques Provinciales Yacuí, Uruguaí y Foerster; al este: Biósfera Yabotí y los Parques Provinciales Esmeralda y Moconá; y al sur, Parques Provinciales Salto Encantado y Cuña Pirú.

HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN EL MARCO DE LA RSAE

Incorporar el concepto de responsabilidad social empresaria en la gestión de las organizaciones implica de hecho un cambio de paradigma. Tradicionalmente, se ha entendido que cumplir con las normas legales relacionadas con seguridad social o fiscal ya eran acciones relacionadas con responsabilidad social. Sin embargo, como bien lo menciona Héctor A. Larocca, "... este fenómeno se produce porque la economía informal, paralela o en negro se ha extendido de forma tal que sobresale aquel que paga impuestos; sería como premiar al que no es corrupto en una sociedad corrupta."

A la hora de trabajar en responsabilidad social empresaria existen tres tipos de estrategias, estas son:

- Filantropía: vocación de una empresa a contribuir con alguna causa, realizando donaciones en dinero o en especie, ya sean esporádicas o permanentes.
- Inversión social: aquellas que tratan de brindar herramientas a determinados grupos de interés para que puedan mejorar su calidad de vida. Se basan generalmente en la educación y una frase que identifica claramente este tipo de estrategias es "enseñar a pescar antes de de dar los pescados". En realidad, lo que se busca es modificar hábitos y generar un cambio en la cultura de la beneficencia.
- Integración social: acciones que se plantean en forma conjunta entre varios actores, generando alianzas entre la empresa y diversos grupos de interés.

Existen una serie de instrumentos de RSE⁴, que sirven de guía u orientadores a las organizaciones y a su vez por los que pueden ser medidas, siendo de vital importancia toda vez que permiten comparar y poner en contraste niveles del funcionamiento. Inicialmente, la función de estos instrumentos es establecer niveles mínimos del funcionamiento en áreas específicas, pero también ayudan a las organizaciones a manejar la calidad de sus procesos o sistemas para manejar impactos y procesos.

⁽³) Vicente Miguel A. y Ayala Juan C. –Coordinadores – Autores Varios, (2008) "Principios Fundamentales para la Administración de Organizaciones". Prentice Hall - Pearson Educación. Buenos Aires. Argentina. Pág. 415

⁽⁴⁾ Entendiéndose por Instrumentos de RSE a tanto a las declaraciones de principios, códigos de conducta y buenas prácticas, las etiquetas sociales, verdes, etc., los índices bursátiles éticos, las guías de elaboración de informes de sostenibilidad, modelos de triple balance, entre otros. (Fernando Pérez Domínguez. Instrumentos de la RSE: Criterios de clasificación.)

Pacto Global

"El pacto global es una **apelación** a la comunidad internacional para adherirse a una serie de valores y principios universales en áreas relativas a los derechos humanos, laborales y medio ambiente con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población mundial en la gestión cotidiana de las empresas, con miras a salvaguardar el crecimiento económico sustentable en el contexto de la globalización actual."⁵

Surge como una propuesta del Secretario General de Naciones Unidas (Kofi Annan) en 1999 como respuesta a los problemas generados por la globalización para que todos los actores (gobiernos, empresas, empleados, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de Naciones Unidas y otros) **se comprometieran** a ser parte de la solución de los problemas, invitándolos a construir un mercado global más inclusivo y más equitativo.

Su objetivo es facilitar la alineación de las políticas y prácticas empresarias junto a valores y objetivos éticos universalmente consensuados e internacionalmente aplicables. Estos valores éticos han sido formulados en un comienzo en nueve principios⁶ agrupados en áreas claves como derechos humanos, derechos laborales y protección del medio ambiente, agregándose el décimo principio en el año 2004 relacionado con la anticorrupción.

Estas áreas fueron elegidas como aquellas en las cuales las empresas tienen mayor potencial de influir y colaborar para generar un cambio positivo. Estos principios son:

	1.	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de	
Derechos Humanos	los derechos humanos proclamados a nivel intern		
	2.	Evitar verse involucrados en abusos de los derechos	
		humanos.	
	3.	Las empresas deben respetar la libertad de asociación y	
		el reconocimiento de los derechos a la negociación	
Normas Laborales		colectiva.	
	4.	La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y	
		obligatorio.	
	5.	La abolición del trabajo infantil.	

^{(&}lt;sup>5</sup>) Vicente Miguel A. y Ayala Juan C. –Coordinadores – Autores Varios, (2008) "Principios Fundamentales para la Administración de Organizaciones". Prentice Hall - Pearson Educación. Buenos Aires. Argentina. Pág. 405

_

⁽⁶⁾ Estos principios se derivan de los siguientes acuerdos internacionales:

⁻ La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

⁻ La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre Principios Fundamentales y Derechos Laborales (1998)

⁻ La Declaración de Río de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992)

	6.	La eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación.
Medio Ambiente	7.	Las empresas deben apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.
		Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.
Anticorrupción	10.	Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

En Argentina, sin embargo, debido a las condiciones económicas y sociales reinantes en aquel momento, que dificultaban la buena aceptación de los distintos actores a los que se invitaba a participar, fue lanzado algunos años más tarde (2003) por dos agencias de Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sumándose a principios del 2004 la OIT. En un primer momento, se creó un "Grupo Promotor del Pacto Global" integrado por empresas, organizaciones empresarias y organizaciones no gubernamentales y académicas con el principal objetivo de difundir los principios del pacto global entre sus principales destinatarios (empresarios), estimulando la construcción de una alianza estratégica. Su fruto germinó el 23 de abril de 2004 cuando más de 220 empresas se comprometieron públicamente a introducir los principios del PG en sus operaciones diarias, en su manera de hacer negocios, en el trato con sus diversos grupos de interés, entre otros. Actualmente, son más de 450 empresas las que firmaron el PG.

Es importante resaltar que el objetivo perseguido es fomentar un cambio en todos aquellos sectores de negocio donde realmente sea necesario y no simplemente "predicar entre los adeptos". Y esto se logra reuniendo aliados para aprender unos de otros. ⁷

Las organizaciones que participan del PG lo hacen de manera voluntaria, con el objetivo de fomentar el desarrollo sostenible. Supone la adopción de un conjunto de valores que han sido aceptados internacionalmente, participando de esta manera de una gran red de empresas y otros grupos de interés.

^{(&}lt;sup>7</sup>) Oficina del Pacto Global en Argentina. Sistema de Naciones Unidas en Argentina (2004) "Guia del pacto global: una forma práctica para implementar los nueve principios en la gestión empresarial." 1° ed. Buenos Aires. Argentina.

Hay que tener presente que la adhesión al PG implica:

- Un compromiso de las organizaciones para generar una serie de cambios graduales en sus actividades, de manera que los principios pregonados por el PG pasen a formar parte de su estrategia, cultura y actividades diarias.
- Informar pública y periódicamente (anual) sobre los progresos realizados por la organización en la implantación de los principios del PG (CoP).⁸ No cumplir con esta formalidad tiene consecuencias⁹ (la organización puede ser excluida), cuya finalidad es salvaguardar la integridad del PG.
- Mantener un diálogo con los grupos de interés en torno a la empresa.
- Método de selección de proveedores de manera de priorizar a aquellos que cumplan con los principios del PG.
- Para aquellas empresas que tienen actividades globales, el compromiso se extiende a todas ellas.

IARSE

El Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE) se crea en el año 2002, con el objetivo de generar conocimiento público para promover y difundir el concepto y la práctica de la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) para impulsar el desarrollo sustentable de Argentina, trabajando junto a las empresas a través de redes de información, intercambio de experiencias y colaboración mutua.

En este sentido, una de las actividades que lleva adelante el Instituto es el desarrollo y publicación de herramientas de gestión, manuales y documentos, destinados a ayudar a las empresas a instrumentar procesos de gestión socialmente responsables.

- Una declaración de que la organización continúa apoyando los principios y valores del PG.

(9) Consecuencias de las COP:

- Si una organización presenta en tiempo y forma su COP será clasificada como "activa" o "avanzada" dependiendo de si cumple además de todos los requisitos de la COP y además 24 criterios evaluados respectivamente.

- Si una organización presenta una COP que no cumple con todos los requisitos o no la presenta a tiempo recibirá por una sola vez un periodo de gracia por aprendizaje de 12 meses, tiempo en el cual deberá presentar una nueva COP que cumpla con todos los requisitos y en tiempo. Si no se cumple con ello será considerada como "no comunicada" en el sitio web del PG.
- Si una organización "no comunicada" no presenta una COP que cumpla con todos los requisitos dentro del año siguiente, la misma será "excluida" del PG, publicándose sus nombres en la pagina web del PG.

⁽⁸⁾ Una Comunicación de progreso (COP) es:

Una descripción de medidas prácticas adoptadas en la aplicación de los principios durante el año anterior.

Una cuantificación de los resultados alcanzados.

Actualmente, el mercado ha incorporado un nuevo factor de competitividad: **la calidad de las relaciones**, diferenciándolo de los factores anteriores (precio y calidad) Este nuevo factor implica cultivar relaciones éticas y transparentes que adicionen valor a todas las partes involucradas. Para esto, es necesario mantener un diálogo sincero y justo con todos los que participan cotidianamente en el negocio (grupos de interés)

De esta forma, todos sabrán lo que pueden y deben esperar de la empresa, tanto como lo que ésta espera de cada uno de ellos, en términos de relación y actuación. La calidad de las relaciones puede ser evaluada; para ello, el IARSE adopta del Instituto ETHOS una serie de herramientas de gestión que posibilitan al micro y pequeño empresario el diagnóstico, la implementación y la publicación de cuestiones que tengan que ver con la RSE.

Dentro de dichas herramientas, se diseñó una estructura de informe anual de sostenibilidad, mediante la cual se propone que las empresas informen las acciones realizadas durante el último año en materia de RSAE, destacándose las siguientes secciones:

- Presentación: Mensaje del Presidente, Perfil del Proyecto y Sector de la Economía
- Parte I La Empresa: Historia, Principios y Valores, Estructura y Funcionamiento y Gobierno Corporativo
- Parte II El Negocio: Visión, Diálogo con Partes Interesadas, Indicadores de Desempeño Económico, Social y Ambiental
- Anexos: Demostrativo de Balance Social, Proyectos Sociales y Notas Generales

Como herramienta específica, se destaca la denominada "Indicadores de RSE para pequeñas y medianas empresas", que consiste en una guía paso a paso para que las empresas implementen acciones relacionadas con las siete directrices de la RSE y de un cuestionario de autoevaluación a ser llenado por los diversos grupos de interés (comenzando por el público interno) para conocer sus opiniones y sugerencias respecto de RSE y del comportamiento de la empresa sujeta a evaluación en esta materia. La importancia de este cuestionario radica en la recopilación de información y su posterior análisis para luego ser tenida en cuenta en la planificación de las acciones a ser llevadas a cabo por la empresa. NO se acaba con una primera evaluación sino que es importante hacerla periódicamente y de esta manera ir ajustando el plan de acuerdo a los resultados que se vayan obteniendo.

ISO 26000

Es una norma internacional que provee una guía para la responsabilidad social (RS), desarrollada por la Organización Internacional para la Normalización (ISO conforme a sus siglas en inglés). Esta guía fue publicada en noviembre del 2010; es de uso voluntario y no incluye requisitos, por lo que no es certificable ni regulatoria o de uso contractual.

En septiembre de 2004, se le asignó la tarea de su elaboración a un Grupo de trabajo ISO en Responsabilidad Social (WG RS) en conjunto con el Instituto Sueco de Normalización (SIS) y la Asociación Brasileña de Normalización Técnica (ABNT), representando un consenso mundial sobre el estado del arte en el tema de la misma.

El objetivo de este grupo de trabajo fue redactar un documento guía, en un lenguaje llano, simple, sin especificaciones, que pueda ser utilizado por no-especialistas, siendo importante recalcar que no prevé certificaciones de terceras partes.

En su elaboración se trató de buscar un punto medio entre una legislación muy estricta en un extremo hasta la total libertad en el otro, promoviendo el respeto y la responsabilidad, fomentando el compromiso voluntario con la Responsabilidad Social. Pretende agregar valor y no reemplazar los acuerdos gubernamentales que son trascendentes en materia de responsabilidad social, como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y todas las normas laborales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a las cuales complementa, guardando coherencia y sintonía.

Es aplicable a las organizaciones de todo tipo (sector público o empresarial-privado), de todos los tamaños y en países de cualquier etapa de desarrollo (desarrollados, en vías de desarrollo o con economías en transición) y pretende ayudarlas en su voluntad por operar de manera socialmente responsable, en la medida en que la sociedad lo exige.

Proporciona una idea global de lo que se entiende por responsabilidad social y lo que las empresas u organizaciones tienen que hacer para manejarse de manera socialmente responsable.

ISO ha contado con el apoyo de la Oficina del Pacto Global de Naciones Unidas (UNGCO) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Existe una clara coherencia con el Pacto Global de Naciones Unidas, ya que todos los principios pregonados por éste están incluidos en la norma ISO 26000 y conectados por una creencia fundamental de que las organizaciones deberían comportarse de una manera socialmente responsable.

GRI

La iniciativa Mundial de Generación de Informes (GRI) es una propuesta internacional que reúne a múltiples comunidades de intereses en un esfuerzo conjunto por desarrollar un procedimiento de elaboración de informes para producir y divulgar informes económicos, medioambientales y sociales tendientes a contribuir en difusión de prácticas de sostenibilidad en todo el mundo, alcanzando un grado de exigencia equivalente al requerido para la elaboración de informes financieros.

La GRI edita en el año 2001 una "Guía para la elaboración de informes sobre sostenibilidad", con el fin de que sirva a las organizaciones como herramienta para poder publicar sus actuaciones en las áreas económicas, medioambiental y social. Para su elaboración se ha contado con la colaboración de una red de expertos procedentes de los distintos grupos de interés. Es importante tanto en el momento del lanzamiento como así también en las constantes revisiones de la guía conocer sus opiniones, siempre en la búsqueda del consenso.

Complementa al Pacto Global, en el sentido de que facilita a los participantes una herramienta para demostrar su rendición de cuentas con respecto a los principios del Pacto Global.

A su vez todos los grupos de interés externos, especialmente inversores y sociedad, necesitan conocer el estado de las prácticas o acciones realizadas por las organizaciones para implementar a su estrategia, políticas y operaciones diarias los principios del PG, siendo el informa de sostenibilidad propuesto por el GRI una excelente herramienta en este sentido.

Este informe surge como una necesidad de brindar un marco fiable y creíble para la elaboración de informes o memorias de sostenibilidad¹⁰ y que pueda ser utilizado por las organizaciones con independencia de su tamaño, sector o ubicación.

La elaboración de los informes de sostenibilidad comprende la medición, divulgación y rendición de cuentas del desempeño de la organización respecto al objetivo del desarrollo sostenible, frente a grupos de interés internos y externos.

La guía para la elaboración de informes de sostenibilidad se compone de:

1. Principios y orientaciones para la elaboración de memorias: para ayudar a determinar qué se debe incluir en la memoria, determina los asuntos e indicadores

⁽¹⁰⁾ Informes de sostenibilidad es un término muy amplio, considerándose sinónimos de otros términos como "triple cuenta de resultados", "informes de responsabilidad corporativa", etc. todos utilizados para describir la información relativa al impacto económico, ambiental y social.-

sobre los que se debe informar y el *rango de entidades*¹¹ que deben estar representadas en el informe, estableciendo a su vez una serie de comprobaciones para cada principio.

2. Contenidos básicos: aquí se presenta información relevante y material para la mayoría de las organizaciones y grupos de interés (perfil, enfoque de la dirección y los indicadores de desempeño)

Para indicar que un informe de sostenibilidad está basado en la Guía del GRI, los responsables de la misma deben autocalificarse, con arreglo a uno de los niveles de aplicación del GRI.

Existen tres niveles de aplicación que permiten satisfacer las necesidades de las organizaciones informantes¹²: A, B y C. Los criterios incluidos en ellas tienen que ver con una aplicación cada vez más amplia del marco de elaboración de informes de sostenibilidad GRI de acuerdo a la matriz de los niveles de aplicación GRI en la cual se especifican los contenidos básicos que deben informarse en cada caso.

También las organizaciones informantes pueden contar con la opinión de un tercero sobre la autocalificación y/o solicitar que el GRI la compruebe.

El GRI reflejará en su página web los informes o memorias de sostenibilidad que contengan la matriz del nivel de aplicación, reflejando como mínimo el nivel de autodeclaración.

PROPUESTA DE PROYECTO DE R.S.A.E. PARA AGUAS MISIONERAS S.E.

A partir del conocimiento de las herramientas más relevantes, a nuestro juicio, en materia de RSE y que fueron brevemente expuestas, consideramos que la empresa Aguas Misioneras SE debe realizar todas y cada una de sus acciones enmarcadas en un proyecto de gestión compatible con los conceptos de RSAE.

Aguas Misioneras SE está dando sus primeros pasos en la vida empresarial, resolviendo todavía cuestiones organizativas y de crecimiento que son comunes a dicha etapa. Pero ya en su génesis normativa establece que "la utilización del recurso hídrico será efectuada teniendo en cuenta la protección ambiental y el uso óptimo,

⁽¹¹⁾ Rango de entidades se refiere a las organizaciones, entidades, empresas, etc. que en función de la influencia que la organización informante tenga sobre ellas, deberán ser incluidas en el informe.

⁽¹²⁾ Estas organizaciones informantes pueden ser principiantes, expertas o encontrase en una fase intermedia.

sustentable, responsable y racional de los mismos"¹³, conceptos compatibles y alineados con el ejercicio de la responsabilidad social, ambiental empresarial.

Se pretende con el presente trabajo conformar un marco, un material guía, un medio para asegurar el seguimiento de las acciones que se propone la empresa en materia de RSAE, desarrollando un documento donde se plasmen propuestas para la empresa respecto de políticas y acciones relacionadas con el público interno y otros grupos de interés en el marco de RSAE.

En este proceso se ha tenido en cuenta la visión, misión, valores, políticas ya declaradas por la empresa como así también acciones ya realizadas enmarcadas en conceptos pregonados por la RSAE. A su vez, se tuvieron en cuenta la percepción y opinión de algunos directivos de la empresa en cuanto a cuáles serían las prioridades y necesidades actuales y potenciales principalmente del público interno y de la comunidad, surgidas de entrevistas y del diálogo que se tiene y se propicia permanentemente, sobre todo a nivel interno.

Objetivos

Para la realización del presente trabajo se definen por tanto los siguientes objetivos:

Objetivo General

 Enmarcar la gestión de Aguas Misioneras Sociedad del Estado dentro de los principios y directrices de la Responsabilidad Social Empresaria.

Objetivos Específicos

- Incorporar a la gestión de Aguas Misioneras un nuevo factor de competitividad: la calidad de las relaciones, que adicionan valor a todas las partes involucradas.
- Promover y difundir el concepto y la práctica de la Responsabilidad Social
 Empresaria para impulsar el desarrollo sustentable de Misiones.
- Trabajar junto a otras empresas a través de redes de información, intercambio de experiencias y colaboración mutua.
- Contemplar los impactos económicos, sociales y ambientales derivados de la actividad de Aguas Misioneras.
- Comprometerse con la comunidad, con el entorno de la Empresa y con sus públicos de interés.
- Fortalecer el compromiso del sector de negocios de Misiones con el desarrollo sustentable de la Provincia.

 $^(^{13})$ Ley I – N°149, Art 3° in fine.-

- Invertir en la calidad de las relaciones cotidianas que establece la Empresa con sus diversos públicos.
- Participar de un esfuerzo conjunto de desarrollo social y ambiental, aliado con el económico.
- Diseminar nuevos valores en la sociedad y promover la inclusión social.

A los efectos de brindar un marco conceptual sobre el tema se describen los aspectos más relevantes de cuatro instrumentos de RSE: el Pacto Global, las herramientas elaboradas por el IARSE, la Norma ISO 26000 y el GRI; porque sobre ellos versa la propuesta objeto del presente trabajo.

También cabe mencionar que la presente propuesta elaborada surge de la percepción que tienen respecto de la RSE algunos directivos de la empresa, sumado al conocimiento y la experiencia adquiridos en el transcurso de este proceso de aprendizaje, que no culmina en este trabajo.

Se sugiere iniciar el proyecto de RSAE con un plan progresivo (anexo I), que permita en un comienzo integrar y enmarcar las acciones de la empresa con las directrices o dimensiones pregonadas por el Instituto Argentino de RSE (IARSE) para luego en un mediano o largo plazo aspirar a adherirnos al Pacto Global de las Naciones Unidas.

Ya en una segunda instancia (2013)¹⁴ sería conveniente implementar el cuestionario de autoevaluación propuesto por el IARSE de manera tal de poder "escuchar" la opinión del público interno y realizar un análisis y evaluación de lo actuado por la empresa al momento y lo percibido respecto de las distintas directrices abordadas en el plan que figura en anexo II.

Esta herramienta es de vital importancia ya que permitiría a la empresa mantener un diálogo sincero y justo con aquellos que participan en el negocio, en este caso, ni más ni menos que sus colaboradores, permitiendo ajustar y reorientar el plan de acuerdo a los resultados obtenidos.

También debe existir un adecuado equilibrio en cuanto a las expectativas de los diferentes grupos de interés, siendo la empresa la que deberá establecer las prioridades teniendo en cuenta su actividad, intereses, sector, entre otros factores y sobre todo evaluando sus posibilidades financieras para llevarlas a cabo.

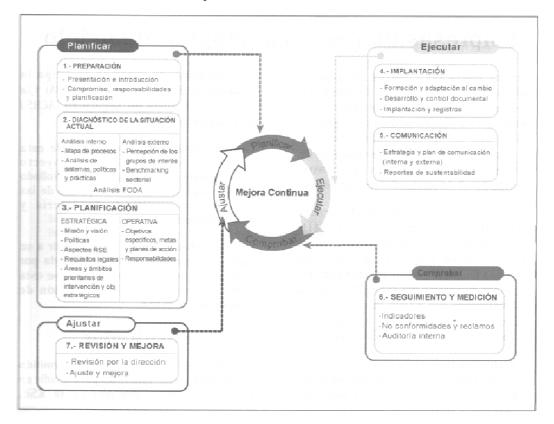
De esta manera se estaría integrando la gestión de la empresa a un "Modelo de Mejora Continua de RSE", que contribuiría a mejorar su competitividad (conforme se observa en la ilustración N° 2). Este modelo consiste en un proceso sistemático y cíclico que se efectúa en cuatro fases: planificar, ejecutar, comprobar y finalmente

-

⁽¹⁴⁾ Adhesión al Pacto Global

ajustar. Es de destacar la fase "ajustar" dado que contempla la comunicación con los diversos grupos de interés y la preparación y/o readecuación de planes futuros.

Ilustración N°2: Modelo de Mejora Continua de RSE



Fuente: Vincular de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Responsabilidad Social Empresarial.

El cuestionario mencionado precedentemente se sugiere implementarlo e incorporar el resultado de su análisis y evaluación al nuevo plan de trabajo que servirá de guía para transitar y cumplir con los principios pregonados por el Pacto Global de manera de escuchar e incorporar al plan, las expectativas de los grupos de interés en la medida de las posibilidades de la empresa.

Se incorpora como anexo III el modelo de carta que deberá enviarse al Secretario de las Naciones Unidas, firmada por el Presidente de la empresa, debiéndose también completar el formulario disponible en la página web del Pacto Global de Naciones Unidas donde se deberán consignar datos más específicos de la empresa como ser: dirección, números de empleados directos e indirectos, actividades, nombre y cargo de los más altos ejecutivos como así también del contacto, entre otros.

Esta iniciativa implicará que Aguas Misioneras S.E. se comprometa a incorporar gradualmente a sus operaciones los principios pregonados por el PG, tratando de que los mismos formen parte de la estrategia, cultura y actividades diarias de la misma; informar pública y periódicamente los progresos obtenidos en la implementación de

estos principios (Comunicaciones de Progreso); mantener un diálogo fluido y permanente con los distintos grupos de interés; implementar un sistema de selección de proveedores de manera de que éstos también cumplan con los valores perseguidos por la empresa en toda su cadena de valor; así como también trabajar activamente para diseminar ampliamente los valores del PG.

En síntesis, Aguas Misioneras además de firmar su adhesión formal al PG y comunicar a sus grupos de interés, deberá comenzar a poner en práctica los principios del PG. Es decir, traducirlos en acciones concretas, poniendo en marcha cambios efectivos en sus operaciones, comenzando a abordar la problemática a la que hacen referencia los mismos.

Metodología

La propuesta¹⁵ que se presenta en este trabajo se ha elaborado teniendo en cuenta una de las herramientas puestas a disposición por el Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE) con la autorización respectiva del Instituto ETHOS de empresas y el Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE): "Responsabilidad Social para Pequeñas y Medianas Empresas – Paso a Paso", la cual ha sido adaptadas al contexto argentino.

Es importante destacar que dicha propuesta se ha basado en el diálogo y la percepción que tienen los responsables de conducir la empresa respecto de las necesidades de los distintos grupos de interés.

En esta instancia en la cual la empresa está organizándose como tal internamente y conociendo en algunos casos el proceso de producción y comercialización, entre otras cuestiones, consideramos poco oportuno implementar como primera acción el cuestionario propuesto por el IARSE para conocer la opinión y sugerencias que tiene tanto el público interno como así también diversos públicos interesados como proveedores, clientes, miembros de la comunidad, etc., respecto de indicadores de RSE relativos a: valores y transparencia, público interno, medio ambiente, proveedores, consumidores / clientes, comunidad y gobierno y sociedad. Sí, luego de un período razonable de crecimiento organizacional (2013) se sugiere comenzar con el público interno, porque permitiría evaluar acciones iniciadas en la materia, dejando para más adelante la incorporación del cuestionario a otros grupos de interés tal como se observa en anexo I, ya incorporándose con este ejercicio al circuito o modelo de gestión de mejora continua, tan característico de una administración moderna.

⁽¹⁵⁾ Cuando decimos "propuesta" nos referimos al Anexo I

CONCLUSIÓN

Aguas Misioneras S.E. surge como necesidad del Estado Provincial de reivindicar su legítimo derecho sobre sus aguas superficiales y subterráneas, instituyendo el uso sustentable de la misma, propendiendo a la generación de empleo genuino y a la generación de recursos que serán destinados al financiamiento de obras y proyectos hídricos de bien común. No se crea con la intención de reemplazar la labor de Samsa y otras prestadoras de servicios públicos.

Urge que la empresa logre integrar los principios de la economía con los de la RSAE ya que como empresa, busca generar ganancias. Pero, dado que es un imperativo legal para Aguas Misioneras S.E. desde su concepción como proyecto legislativo, su accionar deberá estar focalizado en la preservación y utilización racional de los recursos naturales que no deben quedar subordinados a las exigencias del mercado. Entendemos que existe un doble desafío para Aguas Misioneras S.E., el primero relacionado con su tipología societaria, es decir, que como empresa del Estado debe administrar responsable y profesionalmente recursos públicos, buscando el equilibrio entre la generación de empleo y la rentabilidad (rol empresario). El segundo desafío está relacionado con su objeto social o actividad: la captación y comercialización de un recurso tan preciado como el agua, con la conciencia de que es mucho más que un recurso natural, es parte de lo que recibimos como herencia para vivir, desarrollarnos, y crecer. El agua constituye un patrimonio que no podemos descuidar.

Todas las acciones propuestas a la empresa a ser implementadas a corto, mediano o largo plazo están sujetas a posibles modificaciones siempre para poder dar respuesta a las futuras políticas de RSE de la organización conforme a las expectativas y sugerencias de sus grupos de interés. En este punto es de vital importancia tener en cuenta que, como toda estrategia de comunicación, la RSE implica una cohesión y coherencia con la identidad corporativa, la misión, las funciones y valores y la imagen que de la empresa proyectan los públicos de interés.

De allí que el enfoque e implementación de una estrategia de RSAE es de notable importancia con miras a la competitividad; ha de permitir periódicamente una reestructuración y redefinición de la misma y su integración a diferentes contextos.

Por último, el deseo de que el presente sirva como herramienta de difusión acerca del rol que asume el Estado misionero respecto de un recurso escaso y crítico para el presente pero principalmente para el futuro de la humanidad, como es el aqua.

BIBLIOGRAFÍA

- Vicente Miguel A. y Ayala Juan C. –Coordinadores Autores Varios, (2008)
 "Principios Fundamentales para la Administración de Organizaciones". Prentice
 Hall Pearson Educación. Buenos Aires. Argentina.
- Víctor Guédez. "Ser Confiable. Responsabilidad Social y Reputación Empresarial."
 Ed. Planeta. Argentina.
- Naciones Unidas. "Después de la firma. Guía de participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas". www.unglobalcompact.org. Consulta efectuada el 18/12/2011.
- Flavio Fuentes. Pacto Mundial de Naciones Unidas, "Construyendo ciudadanía corporativa: algunas contribuciones del Pacto Mundial de Naciones Unidas."
 Argentina.
- Ministerio Danés de Asuntos Exteriores y la Oficina Nórdica del PNUD. (2005)
 "Implementando el Pacto Global. Un folleto para inspirarse".
- Fernando Pérez Domínguez. "Instrumentos de la RSE: Criterios de clasificación".
 Becario de Investigación. Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Huelva.
- ISO 26000:2010 "Guía de Responsabilidad Social" (Traducción Oficial) 1º Edición.
 01-11-2011. Suiza.
- Global Reporting Initiative. (2000-2001) "RG. Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad." Holanda.
- Vincular de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. (2006)
 "Responsabilidad Social Empresarial. Modelo de Gestión de RSE." Chile.
- Ley X Nº 19 (antes Ley 3391)
- Ley XVI Nº 15 (antes Decreto Ley 1838/83)
- Ley XVI − Nº 95 (Antes Ley 4326).
- Ley I N°149 (Antes Ley 4519) y su Anexo. Provinc ia de Misiones.



Anexo I: Propuesta de Programa general de implementación de RSAE para Aguas Misioneras S.E: a corto, mediano y largo plazo.-

Descripción / Año 20	'12	'13	'14	'15	'16	'17
Implementación del Plan de Trabajo Propuesto		Х				
como Anexo II.						
Cuestionario de auto-evaluación respecto a		Х				
indicadores de RSAE a personal de empresa.		^				
Evaluación de resultados del cuestionario		Χ				
Ajuste del plan de trabajo propuesto teniendo en	3	<u> </u>				
cuenta los resultados de la evaluación (a) y su			Χ	Χ	Χ	
posterior implementación.						
Adhesión al Pacto Global			Χ			
Preparación y publicación de las Comunicaciones				X	X	
de Progreso (COP).				^	^	
Cuestionario de auto-evaluación respecto a						
indicadores de RSAE involucrando a otros grupos					Х	
de interés.						
Ajuste del plan de trabajo propuesto teniendo en						
cuenta los resultados de la evaluación (d) y su						Χ
posterior implementación.						
	1	1	1	1	:	



Anexo II: Plan de Trabajo para implementar las 7 Directrices de Responsabilidad Social Empresaria siguiendo el modelo del IARSE y el Instituto ETHOS.

PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL, EMPRESARIAL DE AGUAS MISIONERAS SOCIEDAD DEL ESTADO.

A. Objetivo

El objetivo general de este Plan es enmarcar la gestión de Aguas Misioneras Sociedad del Estado dentro de los principios y directrices de la Responsabilidad Social Empresaria.

B. Las siete directrices

1. Adopte valores y trabaje con transparencia

Aguas Misioneras pretende que sus conductas y decisiones cotidianas sean el resultado de los valores y principios que ésta declara, tales como la excelencia en su personal de trabajo, el empleo de rigurosos métodos que aseguren la asepsia en todas sus instancias de producción, la generación de recursos para el desarrollo de programas y proyectos provinciales en defensa del medio ambiente y la financiación de obras hídricas dentro de la Provincia para fomentar el acceso de los misioneros al agua potable.

1.1. Visión y Misión

Aguas Misioneras definió su misión y visión en un proceso que incluyó consultas a las distintas áreas de la Empresa e incluso, a consultores externos que brindaron asesoramiento en la materia a fin de tener en cuenta distintas opiniones y lograr de esta manera un concepto consensuado. El trabajo dio como resultado lo siguiente:

Misión: "Brindar a nuestros consumidores productos de alta calidad, que contribuyan a su salud y bienestar, protegiendo el medioambiente y colaborando con el desarrollo social y económico de todos los misioneros".

Visión: "Ser una empresa eficiente y una de las industrias más importantes de Misiones, reconocida por la excelencia de sus productos y su compromiso con el desarrollo social y económico de la provincia y el cuidado del medioambiente".

Acciones concretas a desarrollar:

- Publicar en la página web oficial de la empresa la misión y visión, actualizándola cada vez que sea necesario.
- Exhibir la misión y visión de Aguas Misioneras SE en lugares bien visibles en el edificio de la administración central y en las distintas plantas.
- Imprimir estos conceptos en el reverso de los recibos de sueldos entregados a los empleados.
- Incorporar los mismos en la carpeta que se entregará a los empleados en el proceso de inducción.

1.2. Ética y transparencia

Aguas Misioneras S.E. considera que es importante contar con una guía para la conducción socialmente responsable de sus negocios. Es por ello que ha definido valores y los ha comunicado por algunos medios como lo es la página web de la empresa.

No obstante, se está trabajando en la redacción de un Código de Ética que fije normas para regular los comportamientos de las personas dentro de la organización. El principal objetivo sería el de mantener una línea de comportamiento uniforme entre todos los integrantes de la empresa.

Acciones concretas a desarrollar:

- Publicar en la página web oficial de la empresa sus valores.
- Redactar el Código de Ética de la empresa.
- Exhibir el Código de Ética en lugares bien visibles en el edificio de la administración central y en las distintas plantas.
- Incorporar los mismos en la carpeta que se entregará a los empleados en el proceso de inducción.
- Publicarlos en distintos canales de comunicación internos y externos.

1.3. Ambiente de trabajo

Aguas Misioneras S.E. desea crear un ambiente de trabajo de "puertas abiertas", donde prime el respeto y el diálogo, incentivando a todos sus colaboradores a brindar opiniones y sugerencias como asimismo dar respuestas a los diversos temas que puedan surgir.

Acciones concretas a desarrollar:

- Entrevistas personales con el Presidente de la empresa con el objetivo de escuchar las expectativas y opiniones de todos los colaboradores.
- Reuniones personales y grupales con los gerentes a fin de de escuchar las opiniones de los colaboradores, principalmente al tomar algunas decisiones que los involucren.

1.4. Derechos Humanos

Aguas Misioneras S.E. respeta los derechos de todas las personas sin distinción de sexo, raza, etnia, edad, religión o nivel económico y se compromete a hacer cumplir la Declaración Universal de los Derechos Humanos relativos al trabajo infantil, trabajo forzado, libertad de asociación, perjuicios discriminatorios, salud y seguridad.

Acciones concretas a desarrollar:

- Buscar la excelencia en nuestro personal de trabajo.
- Emplear rigurosos métodos que aseguren la asepsia en todas las instancias de producción.
- Generar recursos para el desarrollo de programas y proyectos provinciales en defensa del medio ambiente.

 Financiar la realización de obras hídricas dentro de la Provincia para fomentar el acceso de los misioneros al agua potable.

2. Valore a empleados y colaboradores

Aguas Misioneras S.E. valora a sus empleados, los escucha y promueve la iniciativa y la participación de cada uno de ellos para permitir el perfeccionamiento de las relaciones con el público interno de la empresa y tiene previsto realizar acciones que vayan más allá del cumplimiento de los derechos laborales.

2.1 Lugar de Trabajo

Aguas Misioneras S.E. cumple estrictamente con las leyes laborales vigentes siendo la modalidad adoptada contrataciones bajo relación de dependencia, logrando así cumplir con uno de sus objetivos prioritarios que es "la generación de empleo genuino". Además, se efectúan contratos de pasantía con alumnos de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM), que estén cursando carreras afines al contexto empresarial.

En el mediano-largo plazo, una vez que la empresa comience a afianzarse económica y financieramente, se prevé implementar sistemas de incentivos y premios al personal. Acciones concretas a desarrollar:

- Reconocimiento al mejor compañero.
- Incentivo económico a fin de cada año, según desempeño laboral.

2.2 Diversidad

Aguas Misioneras no discrimina a sus empleados respecto de religión, raza, edad, etnia, sexo, ascendencia, estado civil, orientación sexual, deficiencia física o mental y condiciones de salud. Busca diversificar en la selección de sus empleados tratando de realizar asociaciones con distintas organizaciones del medio para reclutar personal de manera de aumentar el índice de empleo de determinados segmentos especiales, como por ej.: pueblos originarios, personas con capacidades diferentes, entre otros.

Acciones concretas a desarrollar:

- Firmar convenio de pasantía con Universidad Nacional de Misiones.-
- Incluir a dichos segmentos en capacitaciones.

2.3 Acoso Sexual

Se desarrollarán políticos firmes contra el abuso sexual, incluyendo dicho tema en el plan de capacitación de la empresa. También, se establecerán canales de

comunicación seguros y confidenciales para proteger a las personas víctimas de dicho acoso.

Acciones concretas a desarrollar:

- Charla de concientización e información al personal de la empresa.
- Incorporación del tema en artículos escritos en el boletín destinado al público interno.

2.4 Desarrollo Profesional

La empresa incentiva y recompensa el desarrollo de talentos. Alienta a sus colaboradores a la capacitación continua y al desarrollo profesional. Para tal fin, autoriza a los mismos a realizar cursos de perfeccionamiento durante el horario de trabajo e incluso, en algunos casos, los subsidia.

Acciones concretas a desarrollar:

- Financiar cursos de capacitación para mandos medios.
- Poner en conocimiento y a disposición de los colaboradores la variedad de cursos online gratuitos de organizaciones tales como la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME)
- Becar a los operarios de Planta San Javier para ayudarlos económicamente a finalizar sus estudios secundarios.
- Becar a los operarios de Planta San Javier para ayudarlos económicamente a finalizar sus estudios primarios.

2.5 Delegación de Poderes

La Empresa, a través del Directorio, define anualmente los objetivos y metas que se deberán alcanzar a nivel general y también en las diferentes áreas. A su vez, otorga a cada gerente de área autonomía y flexibilidad en la elaboración de los diferentes planes de acción, considerando que cada uno de ellos es especialista en su ámbito de gestión. El desempeño logrado por las diferentes áreas de la Empresa será evaluado, al menos, anualmente.

2.6 Gestión Participativa

Al ser una empresa nueva en el mercado, la información respecto del desempeño financiero de la misma se está compartiendo, en esta etapa, a nivel gerencial.

A medida que la empresa incorpore más personal y la estructura organizativa sea más compleja, se diseñarán informes que serán compartidos por las vías de comunicación institucionales.

2.7 Remuneración e Incentivo

Por lo mencionado en punto anterior (2.6), la Empresa tiene previsto incluir sistemas de premios e incentivos, como fue anteriormente citado en 2.1. Sin embargo, no esta contemplado dentro de los planes de la empresa establecer un programa de participación en las ganancias teniendo el cuenta el desempeño logrado.

2.8 Despidos

Es prioridad, y forma parte de su esencia como empresa del Estado, la "generación de empleo genuino". Como se mencionó anteriormente, la empresa se encuentra atravesando una etapa de crecimiento y expansión, lo que se dará en realidad en los próximos años será ingresos de personal, considerando que son varias las plantas que restan inaugurarse. No obstante ello, las bajas se podrían dar en caso de que los empleados comentan faltas o infracciones graves a su trabajo o al código de ética.

De necesitarse implementar medidas de reducción de gastos por situaciones del contexto local o global, se buscará reducir en otros ítems o reubicar a los colaboradores en otras áreas, dejando como último recurso la reducción de personal. En todos los casos, tanto el personal que continúe trabajando en la Empresa como el que es reubicado o bien el que es despedido, será tratado con dignidad y respeto, siéndoles comunicadas de manera clara las situaciones por las cuales la empresa se encuentra atravesando.

2.9 Trabajo y Familia

Aguas Misioneras S.E. valora la concreción de objetivos y el logro de resultados en la gestión de sus colaboradores, independientemente del horario de trabajo que cumplan. Por tal motivo, existe cierta flexibilidad en cuanto al mismo, de manera de generar compatibilidad y equilibro con la vida familiar y social de cada uno de sus trabajadores, acorde por supuesto al área y a las funciones que desarrollan.

La empresa ofrece variedad de opciones teniendo en claro que lo que se busca es el cumplimiento de los objetivos propuestos en tiempo y forma.

Es importante conocer de situaciones personales que puedan llegar a dificultar el desempeño laboral de colaboradores, con ánimo de cooperar en la solución de los mismos.

Acciones concretas a desarrollar:

- Fiesta de la familia
- Trabajo a distancia para determinadas funciones como prensa, relaciones institucionales, diseño y comunicación visual, entre otras.
- Visitas de familiares a planta

- Otorgar permisos para eventos escolares.
- Otorgar el día de cumpleaños de los trabajadores como "no laboral".
- Charlas dictadas por especialistas en temas vinculados con paternidad responsable, relación padres e hijos, adultos mayores, hijos adolescentes, entre otros.
- Otorgar becas de estudio a hijos de empleados que cumplan algunos criterios:
 buen desempeño, situación socio-ambiental, presentismo, mejor compañero, etc.
- Realizar alianzas con instituciones educativas del medio para otorgar becas o descuentos a colaboradores de la empresa.
- Implementar una red de clasificados con servicios ofrecidos y pedidos (niñera, cuidado de adultos mayores, apoyo escolar, asesoría jurídica, etc.)
- Préstamos al personal para situaciones especiales (salud, casos fortuitos, etc.)

2.10 Salud, Bienestar y Seguridad

Aguas Misioneras valora el ambiente de trabajo y fomenta el uso de uniformes e indumentaria adecuada no solo por una cuestión de imagen institucional sino más bien por temas de seguridad e higiene laboral.

Acciones concretas a desarrollar:

- Préstamos al personal para situaciones especiales (salud, casos fortuitos, etc.)
- Estimular a los empleados a cuidar su salud, bajar de peso, reducir su colesterol, hacerse chequeos médicos periódicos, entre otros.
- Concientizar a los empleados sobre la necesidad de dedicar tiempo semanal al ocio, para contribuir al bienestar físico y psíquico.
- Realizar alianzas con gimnasios, charlas con nutricionistas, especialistas en adicciones, SIDA, vacunación, entre otros.
- Estimular la práctica deportiva (partidos de fútbol semanales, campeonatos anuales entre la Sedes y las Plantas o bien entre Plantas)
- Eliminar el humo del ambiente de trabajo (con áreas definidas para fumadores)
- Poner carteles en lugares visibles con reglas básicas de higiene y limpieza para evitar riesgos a la salud y trabajo.
- Mantener la buena calidad del aire a través de la certificación regular del sistema de ventilación y de los aires acondicionados de la empresa.
- Brindar charlas sobre normas de seguridad e higiene laboral.

3. Aporte siempre más al Medio Ambiente

Aguas Misioneras S.E. trabaja con el fin de fomentar el acceso al agua potable a partir de una innovadora presencia del Estado. Genera recursos y asume los siguientes compromisos:

- Cumplir la normativa ambiental vigente.
- Evitar la contaminación y reducir al máximo los impactos negativos.
- Implementar un sistema de gestión ambiental certificable y mejora continua con énfasis en lo social.
- Desarrollar un modelo de gestión sustentable en cuyo marco las plantas de envasado constituyan centros de desarrollo económico, social y ambiental.

Dentro de sus proyectos a mediano plazo, se prevé la certificación de normas ISO 14001. Para tal fin, se ha implementado un Programa de Educación Ambiental dirigido, en una primera etapa, a su público interno para, en etapas sucesivas, continuar con el entorno inmediato y mediato de las Plantas y la comunidad en general.

3.1 Política y operaciones

Aguas Misioneras se encuentra comprometida con los principios ambientales desde su ley de creación. Su objetivo es la comercialización del producto partiendo del uso racional y sustentable del recurso hídrico, iniciativa que se manifiesta en su política ambiental difundida en la página web.

También busca proteger el medio ambiente priorizando y promoviendo el respeto por el paisaje como un bien jurídico a defender. A su vez lo implementa en la construcción de las plantas de envasado de agua y sus fachadas, utilizando materiales y colores "amigables con la naturaleza que no alteran el paisaje misionero" 16

3.1.1 Acciones concretas a desarrollar:

- a) Establecimiento de políticas de compras que incentiven la adquisición de productos amigables con el medio ambiente.
- b) Charlas con proveedores para hacer conocer la política ambiental de la empresa y concientizar acerca de cuestiones vinculadas con el medio ambiente (incorporarlo como aliado estratégico)
- c) Implementar el llamado "Buzón Verde", a través del cual los colaboradores, proveedores y clientes puedan aportar ideas y sugerencias vía correo electrónico para poner en práctica en toda la cadena de valor, apuntando al cuidado del medio ambiente.

_

⁽¹⁶⁾ Ley Provincial XVI – 29 (antes Ley 2932).-

3.2 Minimización de residuos:

Aguas Misioneras se compromete a reducir al máximo los impactos negativos, para lo cual pone en marcha una política, un proceso de reducción de los residuos. Esto implica un esfuerzo redoblado de la empresa y todos sus colaboradores a fin de mantener el volumen de producción pero reduciendo residuos y uso de energía, ya que un proceso óptimo de reducción de residuos tiende siempre primero a minimizar el residuo, luego, tratar el residuo mediante el reciclado y, como última medida, disponer de los mismos en lugares seguros y adecuados.

Acciones concretas a desarrollar:

- Programa ECOGESTOS. Pequeñas actitudes del público interno para minimizar los residuos (desconectar las computadoras al irse, reciclado de papel para informes internos, clasificar residuos, imprimir solo lo necesario, etc.)
- Compra de papel reciclado para uso interno y de otros insumos de oficina realizados con material reciclado (carpetas para archivos, etiquetas, tapas para informes, cartuchos de tinta).-
- Evaluar las estadísticas de envases defectuosos que se generan en el proceso para buscar su reducción mediante la charla con los proveedores, a fin de buscar soluciones conjuntas.-
- Proyecto de reciclado PET (Politereftalato de estileno o polietileno tereftalato)

3.3 Prevención de la contaminación

Las plantas de envasado fueron diseñadas para cumplir las normas internacionales como las europeas y las de nuestro país, como el Código Alimentario Argentino. Están construidas bajo la normativa HACCP (Hazard Analysis Control Critical Point o Análisis de Riesgos y Puntos Críticos de Control) que permite la trazabilidad del producto desde su origen, es decir, el seguimiento del proceso de elaboración, lo que garantiza una óptima calidad para nuestros clientes y consumidores.

Todo lo que está en contacto con el agua – desde las bombas hasta los filtros, pasando por las cañerías - está fabricado en acero inoxidable para preservar la pureza de nuestro producto desde el momento de su captación hasta el envasado. La sala de embotellado está aislada del resto de las instalaciones a los efectos de un mayor control de la asepsia, seguridad e higiene.

Acciones concretas a desarrollar:

- Pedir información a proveedores acerca de alternativas para sustituir productos tóxicos, solventes o tintas.
- Establecer áreas y dispositivos para depositar basura crítica como ser pilas, cartuchos de tintas de impresoras y copiadoras.

- Investigar con municipios sistemas para recolección y tratamiento de basura crítica.
- Comprar productos de limpieza no perjudiciales a la salud y al medio ambiente.
- No utilizar productos tóxicos para el mantenimiento de las zonas verdes que rodean a las plantas, donde se ubican las perforaciones.
- Política de mantenimiento del parque automotor para evitar contaminar el medio ambiente más allá de lo necesario.
- Revisar permanentemente la logística de distribución de los productos para optimizar combustible y para que los impactos de monóxido de carbono sean menores.

3.4 Uso eficaz de energía y agua

Aguas Misioneras pretende ser una empresa modelo respecto a la utilización del agua como insumo crítico de su proceso productivo pero también que se destaque por sus campañas de concientización y programas que tiendan al uso racional y sustentable del agua, principalmente, como así también otros recursos. Aguas Misioneras S.E. tiene como meta el desarrollo de una gestión sustentable en cuyo marco, tanto en las plantas de envasado como en la sede central, se bregue por la minimización del consumo energético lo que impactará de manera positiva en el proceso de la empresa, ya que implica un ahorro que puede ser destinado a otro fin.

Acciones concretas a desarrollar:

- Programa ECOGESTOS. Pequeñas actitudes del público interno para disminuir el consumo de energía y de agua en la empresa. (desconectar las computadoras al irse, etc.)
- Cursos o charlas de concientización acerca del uso racional del agua desde el nivel inicial hasta universidades (Proyecto WET)
- Charlas de concientización para los colaboradores de la Empresa y también para diferentes organismos públicos y privados acerca del uso racional del agua.
- Readecuar las instalaciones de agua con dispositivos de bajo flujo para canillas e inodoros.-
- Readecuar las instalaciones eléctricas de manera de utilizar iluminación inteligente (sensores de iluminación).-
- Establecer como criterios de compra productos con sellos de economía de energía.
- Realizar mantenimiento preventivo del sistema hidráulico para evitar pérdidas y realizar las reparaciones que fueran necesarias inmediatamente.
- Huella hídrica.

3.5 Proyecto ecológico

Dentro de la política ambiental de la Empresa está prevista la realización de un proyecto ecológico que consistirá en reciclar los productos defectuosos del proceso productivo y también los envases que los consumidores han utilizado.

El Programa "Todo se Transforma" consiste en capacitar a mujeres de distintas minorías de las localidades donde se encuentran ubicadas las plantas para que aprendan a realizar adornos y objetos de decoración para determinados eventos (primavera, Navidad, Pascuas, entre otros) Ello implica enseñar a trabajar reciclando los productos que vende la Empresa y utilizar lo logrado para la decoración de las plantas y la casa central, pudiendo en un futuro venderlos a distintos municipios o a empresas de la zona y permitiendo financiar su actividad.

Acciones concretas a desarrollar:

- Reciclado de botellas PET: Proyecto "Todo se transforma".
- Técnicas de construcción de plantas (posición del sol, árboles y otros)

4. Involucre a Socios y Proveedores

Aguas Misioneras prioriza el diálogo con todos sus grupos de interés, buscando comunicar especialmente a proveedores su política en materia de responsabilidad y a la vez incentivándolos a recorrer el mismo camino. Su objetivo es sumarlos como aliados estratégicos de su proceso productivo.

4.1 Promueva las asociaciones

Acciones concretas a desarrollar:

- Establecimiento de políticas de compras que incentiven la adquisición de productos amigables con el medio ambiente.
- Charlas o cartas a proveedores para hacer conocer la política de RSE de la empresa y concientizar acerca de cuestiones vinculadas con el medio ambiente.
- Sumar a nuestros proveedores a proyectos de RSE que implemente la empresa.
- Realizar relevamientos de programas de RSE en los cuales ellos estén involucrados y analizar la posibilidad de que la empresa se sume.

5. Proteja a clientes y consumidores

5.1 Productos y servicios.

Como ya se mencionó en los puntos 3.3, Aguas Misioneras cuida la calidad de sus productos al elaborarlos bajo la normativa HACCP (Hazard Analysis Control Critical Point o Análisis de Riesgos y Puntos Críticos de Control), la cual permite la trazabilidad de los mismos desde su origen, es decir, permite el seguimiento del

proceso de elaboración, garantizando una óptima calidad para clientes y consumidores.

La Empresa cuenta con dos laboratorios para el control de calidad de sus productos: uno en Planta San Javier y otro en la Administración Central, en la ciudad de Posadas; cada uno de ellos, bajo la dirección de profesionales Ingenieros Químicos con especialización en alimentos.

Los procesos de control se llevan a cabo diariamente: el agua se capta en San Javier y se envasa tal como proviene de su fuente. Se toman muestras que se analizan en planta y luego se testean en el laboratorio de casa central. Además, se cuenta con un laboratorio de terceros, que examina el mismo lote que se verificó en San Javier y en Posadas para garantizar su calidad antes de que el producto salga al mercado.

De los controles efectuados, se observa si el agua es estable, lo cual significa que tanto en el rango microbiológico como en el rango físico-químico, los valores son los esperables. Muestra de la muy buena calidad del agua surge del aval recibido por parte de "Alimentos Fundación Favaloro".

En cuanto a las técnicas comerciales que utiliza la Empresa, las mismas no exageran ni mienten a sus consumidores respecto de las propiedades de sus productos sino que buscan difundirlos, a fin de generar hábitos saludables en la sociedad. Finalmente, Aguas Misioneras siempre tiene en cuenta las sugerencias, opiniones, reclamos y críticas realizadas por sus clientes o consumidores, efectuadas a través del correo electrónico corporativo que figura en su página Web.

Acciones concretas a desarrollar:

- Comunicación clara a los consumidores acerca del beneficio de consumir productos con bajo contenido de sodio, a través de diferentes canales tales como los collarines de Alimentos Fundación Favaloro colocados en las botellas, la página web, el newsletter quincenal, acciones de prensa, publicidad, promoción y relaciones públicas, con el objetivo de educarlos respecto de los beneficios para su salud.
- Realizar encuestas en los diferentes puntos de venta para conocer opiniones y sugerencias de los clientes y consumidores respecto de los productos.
- Incorporar el "Sistema Braille" a las etiquetas de los productos.
- Desarrollo de productos para segmentos específicos (deportistas, niños, mujeres embarazadas, adultos mayores, etc.)

6. Promueva su Comunidad

Unos de los objetivos de Aguas Misioneras es establecer pequeñas o medianas plantas de captación y envasado de agua mineral en aquellas localidades donde no

existe gran desarrollo económico, a fin de generar puestos de trabajo y dar empleo genuino a sus habitantes. Busca, así, desarrollar un modelo de gestión sustentable en cuyo marco dichas plantas constituyan centros de desarrollo no solo económico sino también social y ambiental. Además, la Empresa busca establecer vínculos con distintas organizaciones de la comunidad, interiorizándose acerca de sus necesidades y expectativas para colaborar en la búsqueda de soluciones conjuntas a los problemas comunitarios.

6.1 General

Acciones concretas a desarrollar:

- Implementar un Programa de Voluntariado Corporativo, en el cual los colaboradores de la Empresa y sus familias se involucren con la problemática de su comunidad y contribuyan a la solución o mejora de la misma. El reclutamiento de voluntarios se haría a través de charlas de concientización, por medio de las cuales los empleados puedan conocer conceptos básicos de Responsabilidad Social Empresaria, ejemplos de actividades realizadas por otras empresas, problemas sociales de su entorno y posibles vías de acción para solucionarlos, en las cuales su ayuda sea valorada.
- Financiar la realización de obras hídricas en las localidades en donde se encuentren instaladas las plantas de envasado para fomentar el acceso de dichas comunidades al agua potable.
- Contactarse con organizaciones que nuclean a mujeres y trabajan para ayudarlas a superar problemas tales como la violencia de género, la falta de capacitación y de empleo, entre otros, a fin de colaborar con ellas en la búsqueda de soluciones (por ejemplo, charlas de concientización y cursos de diseño y realización de adornos navideños a partir de envases PET reciclados)
- Colaborar con otras organizaciones en la realización de campañas de concientización y prevención de distintas enfermedades como ser HIV, dengue, fiebre amarilla, entre otras.
- Contratar servicios o productos ofrecidos por organizaciones comunitarias o proveedores locales, por ejemplo, las cajas forradas - elaboradas por personas no videntes - utilizadas para guardar las placas entregadas a las autoridades gubernamentales en cada acto de inauguración de planta.
- Colaborar en la construcción de casas para mejorar la situación habitacional de las familias vulnerables de las comunidades en donde estén ubicadas las plantas, a través de una alianza con Un Techo para mi País (http://www.untechoparamipais.org/argentina)

- Establecer alianza con la Asociación Civil Grupo Solidario (<u>www.gruposolidario.org</u>)
 a fin de contribuir al fortalecimiento de distintas organizaciones de la sociedad civil
 que trabajan en nuestra Provincia, especialmente de aquellas ubicadas en la zona
 de influencia de Aguas Misioneras.
- Unirse al Programa "Empresas por la Infancia" (<u>www.empresasxlainfancia.org</u>) y convocar a otras empresas a hacerlo (proveedores, por ejemplo), a fin de generar sinergia entre todas y poder colaborar en la solución de distintas problemáticas que afectan a los niños de nuestra Provincia.

6.2 Filantropía

Acciones realizadas:

- Donación de agua mineral natural a los barrios afectados por la tremenda sequía que sufrió nuestra Provincia, como los Barrios Santa Clara I y Santa Clara II, de la zona de Garupá (<u>www.aguasmisioneras.com/prensa/20/Agua-de-las-misiones-</u> para-Garupa.html)
- Donación de agua mineral natural a la Asociación Civil Creación, durante el paseo que organizaron para los niños con cáncer a la Reserva El Puma el día miércoles 15 de febrero de 2012, con motivo de conmemorarse el Día Internacional del Niño con Cáncer (http://www.aguasmisioneras.com/prensa/21/Acompanando-a-ninos-con-cancer.html)
- Donación de agua mineral natural para el Hospital Escuela de Posadas, durante la Semana del Riñón, llevada a cabo del 5 al 9 de marzo (http://www.misionesonline.net/noticias/06/03/2012/semana-del-rinon-para-tomar-conciencia-sobre-las-enfermedades-renales)
- Donación de agua mineral natural para la Asociación Cristiana de Mujeres de la localidad de Leandro N. Alem, para el Maratón realizado el sábado 10 de marzo de 2012, en conmemoración del Día de la Mujer.
- Donación de agua mineral natural para la Municipalidad de San Javier durante los festejos por el Día del Patrono de la Ciudad (3 de diciembre de 2011) a ser distribuida entre el público asistente. Asimismo, se les donó agua durante la noche inaugural de los festejos por el carnaval de dicha localidad (www.aguasmisioneras.com/prensa/16/Hidratando-un-caluroso-verano.html)

Acciones concretas a realizar:

 Incentivar al personal de Aguas Misioneras a donar ropa, libros, alimentos no perecederos, etc. a distintas organizaciones de la sociedad civil con las cuales la Empresa colabora. Incentivar a los colaboradores a donar parte de su tiempo y acercarse a alguna de las organizaciones del Tercer Sector con las cuales la Empresa colabora, a fin de ofrecerse como voluntario en alguna de las actividades que realizan.

6.3 Educación

Acciones concretas a desarrollar:

- Proveer dispensers y botellones de agua mineral natural en forma gratuita a escuelas cercanas a la Administración Central y a cada una de las plantas.
- Realizar proyectos de educación ambiental, como ser charlas sobre concientización acerca del uso racional del agua a realizar en escuelas de la zona donde se encuentran ubicadas las plantas (Proyecto WET, nombrado anteriormente)
- Implementar, en las escuelas ubicadas en las cercanías de la Administración Central y de cada una de las plantas, un sistema de becas para los alumnos en situación económica vulnerable, de manera de contribuir con la reducción de los niveles de deserción escolar en dichas zonas. Esta acción se realizaría con el apoyo de la Fundación Brazos Abiertos (www.brazos-abiertos.org.ar)
- Desarrollar en dichas escuelas programas de concientización sobre violencia escolar, en alianza con la Fundación Brazos Abiertos (www.brazos-abiertos.org.ar)
- Brindar capacitación a los docentes de las escuelas de la zona de influencia acerca de la importancia de tener una buena alimentación, con énfasis en la hidratación, para mejorar el rendimiento escolar.
- Implementar en dichas escuelas "kioscos verdes", en los cuales se expendan alimentos y bebidas saludables y nutritivas para los niños durante los recreos.
- Donar a las escuelas materiales necesarios para el dictado de clases, como ser mobiliario (por ejemplo, realizado con material plástico reciclado), libros, pizarras, mapas, computadoras usadas, entre otros.
- Colaborar en el mantenimiento edilicio de dichas escuelas (pintura, arreglos, entre otros)
- Desarrollar campañas de concientización y prevención de la drogadicción en las escuelas.
- Firmar convenio de pasantías con escuelas secundarias y universidades, a fin de ofrecer a los alumnos un buen complemento práctico a su formación académica y una verdadera oportunidad de aprendizaje que, a la vez, pueda ser para la Empresa una buena fuente de reclutamiento de futura mano de obra capacitada.

7. Comprométase con el Bien Común

Aguas Misioneras es una empresa estatal y, como tal, está alineada con los ideales, políticas y visión del gobierno que la creó. Adhiere a las acciones gubernamentales realizadas para el perfeccionamiento de políticas públicas en todas las áreas (social, educación, etc.) y entre sus metas, s encuentra la de colaborar de proyectos afines a su objeto, para así, formar parte del desarrollo de la región.

7.1 Posicionamiento Político

Acciones realizadas y a continuar realizando en el futuro:

Aguas Misioneras participa abiertamente y con total transparencia de las actividades o acciones que el Gobierno desarrolla (inauguración de viviendas, actos políticos, etc.) La participación consiste concretamente en la distribución de botellas de agua mineral natural tanto para las Autoridades como para el público asistente.

7.2 Participación

7.2.1 Presencia en foros locales e integración a los movimientos sociales

Acciones concretas a implementar:

- Investigar la existencia de foros locales, organizaciones de empresarios y de otros segmentos sociales dirigidos hacia la elaboración de propuestas de carácter social.
- Participar activamente de los mismos a fin de establecer alianzas para la implementación de programas sociales.